

El asesinato de Manuel, —Manolo— Castro

Por indisposición del doctor Jesús Rodríguez Aragón, presidente de la Sala Segunda de lo Criminal, no pudo continuar ayer tarde el juicio de la causa contra Gustavo Ernesto Ortiz Fúez, por asesinato de Manuel —Manolo— Castro y Carlos Puchol Samper, en 22 de febrero del pasado año. Hoy deberá conocerse el nuevo señalamiento.

En esta Sala Segunda, preside el magistrado José Manuel Allo Govin, por la citada indisposición del doctor Rodríguez Aragón, y la completan el magistrado Maximiliano A. Smith Lopez de Mora, que estaba en la Sala Primera de lo Criminal, y el doctor Jorge Cowley Saavedra, juez de La Habana.